



TRELEW, 31 MAR 2021

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Especialización en Tributación" y la Nota N°008/21 de la Secretaría de Posgrados; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 146, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto la designación de los docentes y la aprobación de los programas para las asignaturas Análisis de Impuestos I y Economía del Sector Público, de Sede Trelew.

Que mediante la Nota 008/21 la Secretaría de Posgrados eleva las Actas N° 10 y 11 del Comité Académico y el formulario denominado "Adecuación normas de cátedra frente a emergencia sanitaria COVID 19" correspondiente a las asignaturas Análisis de Impuestos I y Economía del Sector Público de Sede Trelew.

Que corresponde designar a los docentes propuestos y aprobar los programas presentados y la adecuación de normas de cátedra frente a emergencia sanitaria COVID 19.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 029/2021.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 27 de Marzo de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/89440420464?pwd=SHFNOWZmR3BSMEplcjBvSEI5SXJMdz09>.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **DESIGNAR** a los docentes que se detallan a continuación, para desempeñarse en las asignaturas que se indica, correspondiente al Posgrado Especialización en Tributación, Sede Trelew:

<i>Asignatura</i>	<i>Docentes</i>
Análisis de Impuestos I	Profesor a cargo Roberto Omar CONDOLEO Profesores Invitados Osvaldo BALÁN, Gabriel RIVEIRO, María Alejandra DAHLGREN SANTALUCIA y Marcelo Adrián NIETO Docente Auxiliar Mónica Liliana SANHUEZA
Economía del Sector Público	Profesores a cargo Sara Diana TELIAS y Pedro César IACOBUCCI

ARTÍCULO 2º.- **APROBAR** los programas, bibliografías y normas de cátedra de las asignaturas Análisis de Impuestos I y Economía del Sector Público que figuran como Anexo I y II, respectivamente de la presente.

028/21



ARTÍCULO 3º.- APROBAR y poner en vigencia la ADECUACIÓN NORMAS DE CATEDRA FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 de las asignaturas Análisis de Impuestos I y Economía del Sector Público que figuran como ANEXO III y IV respectivamente de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- El pago de honorarios a los docentes a cargo e invitados deberá solventarse con la recaudación de dicho posgrado, mientras que el docente auxiliar realizará sus actividades en el marco de su dedicación.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE


Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

028/21

CDFCE..-

Anexo I



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ANÁLISIS DE IMPUESTOS I

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACION		AÑO: 2021	
		LOCALIZACIÓN: TRELEW	
HORAS TOTALES		Profesor Responsab.	Dr. Roberto Condoleo
Hs Teóricas	Hs Prácticas	Profesores Invitados	Dr. Osvaldo Balán
			Dr. Gabriel Riveiro
			Dra. Alejandra Dahlgren Santalucía
			Dr. Marcelo Nieto
32	32	Docente auxiliar	Cr. Mónica Sanhueza

1. DESCRIPCIÓN

1-Objetivos de la actividad curricular.

1-1 Objetivo General

El objetivo de la asignatura es Que el cursante aplique los conocimientos adquiridos en derecho tributario – normas, jurisprudencia y doctrina – en el análisis e interpretación de gravámenes a las ganancias, transferencia de inmuebles; impuestos patrimoniales.

Con este objeto se aborda la evolución histórica, con el afán de contextualizar estas formas de imposición, para luego realizar un análisis pormenorizado de los principales institutos que comprenden cada uno de los ordenamientos tributarios mencionados que están comprendidos por las leyes, sus decretos reglamentarios así como las distintas resoluciones generales, notas externas e interpretaciones que le han ido dando forma a cada una de los plexos normativos conforme a su materia imponible. No menos importante resulta el análisis de la doctrina y de los antecedentes jurisprudenciales que en aquellos casos controvertidos han constituido una valiosa fuente interpretativa a la luz de los principios constitucionales.

En función de lo expuesto, se desarrollará un análisis teórico y práctico, buscando que el especializando no solamente alcance un elevado conocimiento en la materia sobre la cual versa el presente módulo.

1-2- Contenidos mínimos

Impuesto a las ganancias, transferencia de inmuebles; impuestos patrimoniales.

2. NORMAS DE CÁTEDRA

METODOLOGÍA DE TRABAJO PROPUESTA

El módulo se constituye de 64 hs en total, 32 horas teóricas y 32 de carácter práctico. El total del dictado se dividirá en ocho clases de ocho horas de tipo presencial, a dictarse en fracciones de 4 horas, alternando teoría y práctica.

028/21



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ANÁLISIS DE IMPUESTOS I

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN

AÑO: 2021

LOCALIZACIÓN: TRELEW

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR EN LA ACTIVIDAD CURRICULAR:

Resolución de casos prácticos, análisis de fallos y/o elaboración de actividades escritas, monográficas o tipo ensayo.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN Y PROMOCIÓN:

1. Asistencia a clase del 75% de las horas cátedras dictadas.
2. Examen integral de la materia. Este examen se realizará sobre la base de resolución de casos prácticos planteados por el profesor o desarrollo de temas específicos comprendidos en el contenido del Programa de la Asignatura, que podrá constar de uno o dos exámenes y/o actividad de tipo escrito (monografía o ensayo), en función de la planificación de la materia. La o las actividades evaluatorias realizadas se deberán aprobar con un promedio de siete. Se establece la posibilidad de un examen de recuperación, por alguna de las modalidades mencionadas, en caso de no alcanzarse la nota mínima prevista.
3. Para la aprobación y promoción de la Materia son requisitos el cumplimiento de la asistencia indicada en el Punto 1 y la aprobación de la o las actividades previstas en el punto 2. Para la aprobación se requerirá de una calificación promedio no inferior a siete.

3. PROGRAMA

1. Imposición a la renta y sobre las ganancias. Aspectos generales

- 1.1. Antecedentes históricos, debate sobre la justificación de esta imposición. Evolución histórica en la Argentina.
- 1.2. Impuestos personales y reales a las utilidades y a las rentas.
- 1.3. Sistema de la tributación a la Renta en Argentina. Vinculación con tributos patrimoniales.
- 1.4. Estructura del Impuesto a las Ganancias vigente. Concepto económico y fiscal de renta. Concordancia y distorsiones con el principio de capacidad contributiva.

2- Los criterios de vinculación

2.1. Principios de la fuente, del Domicilio y de Residencia. Diferencias.

- 2.2. Concepto de Renta Mundial. Efectos.
- 2.3. El concepto de Ganancia de Fuente extranjera y su vinculación con el sujeto.
- 2.4. El concepto de Residencia Fiscal.
- 2.5. Beneficiarios del Exterior. Distintos tipos de sujetos.
- 2.6. Concepto de Residencia en los casos de Convenio para Evitar la Doble y Múltiple Imposición.

3- Objeto del Impuesto.

- 3.1 Concepto del hecho imponible. Su gravabilidad en base al concepto de renta-producto y al de la teoría del balance. La empresa como sujeto fuente. Excepciones al concepto general.

 028/21



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ANALISIS DE IMPUESTOS I

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACION

AÑO: 2021

LOCALIZACIÓN: TRELEW

3.2 Operaciones con títulos valores

3.2.1 Principio General para su gravabilidad. Renta Financiera, exenciones particulares.

3.2.2 Operaciones con títulos valores en el exterior. Países con los cuales Argentina tiene Convenios.

3.2.3 Tratamiento de los quebrantos.

4- Clasificación de categorías y otros aspectos

4.1 Antecedentes y razón de la clasificación de categorías. Ámbito de cada una.

4.2 Renta sobre bienes inmateriales. El concepto de regalías y Derechos de autor en el ámbito de la Ley y en los Convenios para Evitar la Múltiple y Doble Imposición.

4.4 Incrementos patrimoniales. Determinación y efectos.

5- Sujetos del impuesto.

5.1 Caracterización de los distintos sujetos del tributo. Diferenciación entre el sujeto del tributo y el sujeto de la obligación.

5.2 Vinculación entre los sujetos legisladas en el Código Civil y leyes especiales con las del Impuesto a las Ganancias. Sociedad conyugal y sociedad entre cónyuges, el matrimonio igualitario, Uniones Transitorias de Empresas y Fideicomisos. El caso particular de las Sucesiones indivisas.

5.3 Concepto de Sucursal, Filial y Establecimiento Permanente.

6 – Deducciones y exenciones.

6.1 Diferencia entre gasto y exención. Deducciones generales y especiales. Condiciones y limitaciones. Efectos de su distinción.

6.2 Deducciones Personales. Fundamento de las mismas. Análisis particular.

6.3 Exenciones. Objetivas y Subjetivas, incidencia en otros tributos. Análisis particular.

7- Imputación de las Ganancias en el tiempo.

7.1 El concepto de “ejercicio fiscal”. El año fiscal. Ejercicios irregulares.

7.2 Criterios básicos: percibido, devengado. El criterio de devengado exigible. Criterios generales y especiales de imputación.

7.3 Relaciones entre sucursales y casas matrices u otros entes del exterior. Precios de Transferencia.

7.4 Imputación de la renta de fuente extranjera.

8 - Quebrantos. Generales y Específicos. Cómputo y limitaciones. Quebrantos de fuente argentina y del exterior. Limitación al cómputo de los quebrantos.

9 - Determinación del impuesto y la base imponible.

9.1 Determinaciones sobre base cierta y sobre base presunta. El Monotributo, Beneficiarios del Exterior, casos especiales en la Ley del Impuesto a las Ganancias – Intereses y Dividendos Presuntos, Disposición de fondos a favor de terceros.-.

2-028/21



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ANALISIS DE IMPUESTOS I

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACION

AÑO: 2021

LOCALIZACIÓN: TRELEW

9.2 Tratamiento general de los intereses y actualizaciones.

9.3 Las salidas no documentadas.

10- Las Ganancias de tercera categoría.

10.1 Ámbito general de aplicación. Características de las Ganancias incluidas. Vinculación entre las ganancias y los sujetos que las obtengan. Personalidad fiscal, sociedades de capital y asimiladas.

10.2 Deducciones admitidas y prohibidas. Límites aplicables. Revisión del Tratamiento de los intereses. Capitalización exigua (thin capitalization).

10.3 Amortización de Bienes. El caso de Ejercicios irregulares. Tratamiento del desuso y la obsolescencia.

10.4 Baja de bienes amortizables: Costo computable. Venta y reemplazo (roll over).

10.5 La figura del leasing.

10.6 Operaciones en Moneda Extranjera.

11- El Ajuste por Inflación Impositivo.

11.1 Evolución histórica.

11.2 Sujetos incluidos. Condiciones para su aplicación.

11.3 Ajuste estático y dinámico.

11.4 Normas especiales de valuación e imputación de resultados.

12- Inventarios.

12.1 Valuación de Bienes de Cambio en general. Métodos admitidos. Efectos del proceso inflacionario.

12.2 Bienes muebles e inmuebles. Conceptos del Código Civil y Comercial de la Nación, coincidencias y diferencias con la Ley. Bienes de la naturaleza – canteras, minas y bosques -

13- Actividades específicas.

13.1 La actividad Agro- Industrial.

13.1.1 Tipo de establecimientos. Cría, Invernada, Agrarios, Tambos, Acopiadores, Matarifes, Consignatarios de Hacienda.

13.1.2 Contratos agropecuarios. Naturaleza jurídica. Tratamiento de la Renta.

13.1.3 Bienes de Uso específicos de la actividad (Tractores, Cosechadoras, Molinos, Aguadas, Alambrados, Silos, etc.). Métodos de Amortización.

13.1.4 Valuación de Bienes de Cambio. Determinación de la categoría de Hacienda, valuación, e imputación a resultados. Tratamiento de las sementeras.

13.1.5 Situaciones particulares de la industrialización de bienes del agro.

13.1.6 Determinación e imputación de la Renta de explotaciones en el exterior.

14- Actividades específicas. Continuación.

14.1 La construcción.

14.2 Sujetos. Empresa constructora, Fideicomisos, Consorcios de Construcción, Loteos.

14.3 Métodos de imputación de la Renta.

--028/21



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ANALISIS DE IMPUESTOS I

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACION

AÑO: 2021

LOCALIZACIÓN: TRELEW

14.4 Valuación de Bienes de Cambio. Particularidades.

14.5 Tratamiento de operaciones inmobiliarias sobre personas humanas y sucesiones indivisas.

15- Dividendos.

15.1 Evolución de su tratamiento. Formas y conceptualización. Dividendos originados en el país y en el exterior. Dividendos computables y no computables. Dividendos en efectivo y en especie. Retención en la fuente.

15.2 El impuesto de "igualación". Efecto de los estados contables.

16- Honorarios y demás a retribuciones a los organismos de administración y fiscalización

16.1 Condiciones para su deducibilidad. Límites cuantitativos. Las funciones técnico – administrativas. Vinculación con la Ley de Sociedades Comerciales.

16.2 Situación de los beneficiarios. Retribuciones computables y no computables.

17- Reorganización de empresas.

17.1 Causas, condiciones y efectos.

17.2 Fusiones, escisiones, conjuntos económicos. Naturaleza jurídica. Similitudes y diferencias con el derecho societario.

18- Liquidación del impuesto

18.1 Tratamiento para sujetos del país. Situación de personas físicas. Entes ideales. Casos especiales.

18.2 Vencimientos, declaraciones, créditos de impuestos, pagos a cuenta y anticipos.

18.3 Tratamiento de los beneficiarios del exterior. Sujetos responsables, aspecto temporal.

19- Impuestos patrimoniales

19.1 Origen y evolución de los impuestos patrimoniales.

19.2 Impuesto sobre los bienes personales. Sujetos alcanzados. Exenciones. Situación de sujetos del exterior. Responsables sustitutos.

19.3 Valuación de bienes en el país y en el exterior. Tratamiento de participaciones societarias.

19.4 Liquidación del impuesto. Alícuotas diferenciales.

19.5 Impuesto sobre la transferencia de inmuebles.

028/21



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ANÁLISIS DE IMPUESTOS I

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN

AÑO: 2021

LOCALIZACIÓN: TRELEW

4. CRONOGRAMA TENTATIVO

Nº Clase	Fechas	Contenidos
Clase 1	9 y 10 de abril de 2021	Unidades 1 y 2
Clase 2	23 y 24 de abril de 2021	Unidades 3, 4 y 5
Clase 3	7 y 8 de mayo de 2021	Unidades 6, 7, 8 y 9
Clase 4	21 y 22 de mayo de 2021	Unidades 10, 11 y 12
Clase 5	4 y 5 de junio de 2021	Unidades 13 y 14
Clase 6	18 y 19 de junio de 2021	Unidades 15 y 16
Clase 7	25 y 26 de junio de 2021	Unidad 17
Clase 8	2 y 3 de julio de 2021	Unidades 18 y 19

5. DOCENTES AUXILIARES

Invitados:

- 1- Osvaldo Balán
- 2- Gabriel Riveiro
- 3- Alejandra Dahlgren Santalucía
- 4- Marcelo Nieto

Auxiliares:

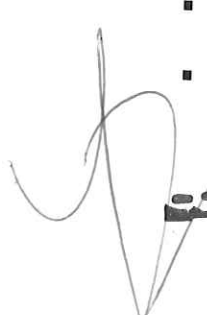
Cr. Mónica Sanhueza

6. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DE EXTENSIÓN, Y DE VINCULACIÓN CON GRADO

Durante el cursado se realizará una charla abierta a la comunidad general sobre algún tema a determinar, que resulte de interés en la época en que se realice y que tenga relación directa con los contenidos sobre los que versa el presente Módulo.

7. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Impuesto a las ganancias. Carlos M. GIULIANI FONROUGE. Ed. Depalma. 1999 y posteriores.
- Impuesto a las ganancias. RAIMONDI – ATCHABAHIAN. Ed. Depalma. 1999 y posteriores.
- Impuesto a las ganancias. Enrique J. REIG. Ed. Macchi. 2000 y posteriores.
- Manual del Impuesto a las Ganancias. Darío Rajmilovich y colaboradores. Ed. La Ley, 2006.
- Precios de transferencia. Ariel WOLFSOHN. Ed. Errepar. 2000

 028/21



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ANALISIS DE IMPUESTOS I

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACION	AÑO: 2021
	LOCALIZACIÓN: TRELEW

- El impuesto sobre los bienes personales. J. GEBHARDT y J. LITVAK. Ed. Errepar. 2003.
- Tratado del Impuesto a las Ganancias. LORENZO, BECHARA, CALCAGNO, CAVALLI, EDELSTEIN. Errepar 2005.
- Impuesto a las Ganancias. J. GEBHARDT y MALVITANO Ed. 2020.
- La actividad agropecuaria. BALAN, CHIARADIA, SANEZ VALIENTE, OLEGO, LABROCCA. La Ley 2004.
- Tratado sobre instrumentos financieros derivados. María de los Ángeles JAUREGUI. La Ley 2003.
- Impuestos. Un lustro de reformas. I. CHALUPOWICZ, FLAVIA I. MELZI, MARIA CORAL DAMSKY BARBOSA y colaboradores. Ed. Buyatti. 2003.
- Manual del Impuesto a las Ganancias. Texto ordenado 2019. D. Rajmilovich 5ta. Edición.
- Práctica Actualidad Tributaria – T.XXV- Abril 2019 – Fabiana Iglesias Araujo/Álvaro del Corro.
- Doctrina Tributaria – T.XL – Marzo 2019- Cecilia E. Goldemberg- Crédito de Impuestos Análogos Pagados en el Exterior.
- Doctrina Tributaria – T.XXXVII- Febrero 2016 – Rubén O. Asorey – El plan de acción BEPS de la OCDE y la Doble residencia de las Personas Jurídicas.
- I Jornadas de Derecho Tributario Internacional – Asociación Argentina de Estudios Fiscales – 6/7/8- de Noviembre del 2012 – Exposiciones de los Dres. Ignacio Carnicero y Roberto O. Condoleo.
- Criterios Generales de Determinación de la Fuente en los Servicios - ANA P. LOCURSCIO – ERREPAR- Consultor Tributario – Agosto 2014 –
- SERVICIOS INFORMÁTICOS BASADOS EN LA NUBE. FUENTE EXTRANJERA - Amaro Gómez, Richard L.- ERREPAR - Práctica y Actualidad Tributaria (PAT)- TOMO/BOLETÍN: XXIV – Junio 2018
- Hidroeléctrica El Chocón SA (TF 19399-I) c/DGI- Corte Sup. Just. Nac.- 17/09/2013.
- Rovafarm Argentina SA y otro c/DGI y otro s/recurso directo de organismo externo
- Cám. Nac. Cont. Adm. Fed. SALA: V- 19/02/2015
- Software - Dir. Asesoría Técnica - AFIP-DGI 13/2012- 22/06/2012
- Contrato de Agencia - Dir. Asesoría Técnica-AFIP-DGI 79/2007 - 24/10/2007.
- Asesoramiento - SA Nestlé de Productos Alimenticios s/apelación -impuesto a los réditos y de emergencia-Corte Suprema de Justicia de la Nación - 15/02/1979


--028/21



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACION		AÑO: 2021	
		LOCALIZACIÓN: TRELEW	
HORAS TOTALES		Profesor Responsable	ESP. PEDRO IACOBUCCI
Hs Teóricas	Hs Prácticas		ESP. SARA DIANA TELIAS
16	16		

1. DESCRIPCIÓN

1-Objetivos de la actividad curricular.

1-1 Objetivo General

Que el cursante conozca el rol del Estado en el ámbito de la macroeconomía. Los sistemas presupuestarios del sector público, la estructura de gasto y su financiamiento. Analice los recursos que conforman un sistema tributario y su incidencia en la economía.

1-2- Contenidos mínimos

La función del Estado; recursos y gastos públicos; presupuesto público y su ejecución.

2. NORMAS DE CÁTEDRA

METODOLOGÍA DE TRABAJO PROPUESTA

Debates dirigidos. Aprendizaje basado en análisis de casos.

Durante el dictado del curso se indicarán lecturas complementarias para temas específicos.

Para cumplir con los temas requeridos teniendo en cuenta la carga horaria, algunos ameritan y requieren ser desarrollados y explicados en clase, y otros cuya naturaleza lo permite deberán ser estudiados en base a la bibliografía -capítulos de libros y artículos- que se vayan surgiendo a medida que se desarrolla el curso.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN Y PROMOCIÓN:

Son requisitos para aprobar el curso la cumplir con el 75 % de asistencia; aprobar el 60% de los trabajos prácticos y el examen final integrador.

La calificación mínima exigida 7 (siete) puntos.

3. PROGRAMA

1. Introducción: El análisis económico de la norma tributaria.

028/21



ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN

AÑO: 2021

LOCALIZACIÓN: TRELEW

- a. Enfoques del análisis positivo y del análisis normativo.
b. Enfoques microeconómicos y macroeconómicos.
c. Enfoques de equilibrio parcial y de equilibrio general.
d. Modelos de economía cerrada y modelos de economía abierta.
e. Modelos con gobierno central único y modelos con gobiernos múltiples (Federalismo Fiscal)
- f. Teoría Tributaria y Administración Tributaria.
g. El diseño de los sistemas tributarios: los equilibrios paretianos y los equilibrios de Nash.
2. La racionalidad de la actividad fiscal y el rol del sistema tributario.
a. Objetivos de la política fiscal: asignación de recursos (estática y dinámica); distribución del ingreso; estabilización económica.
b. Instrumentos de la política fiscal. La política fiscal: gastos y recursos; recursos tributarios y recursos no tributarios.
c. Relaciones entre objetivos e instrumentos: conflictos y coherencia. Relaciones entre la política tributaria o fiscal y las otras políticas públicas (monetaria, de deuda, cambiaria; etc.). Equivalencias fiscales y equivalencias de políticas públicas.
d. Los objetivos y los atributos del sistema tributario: neutralidad (eficiencia, estática y dinámica); equidad (vertical y horizontal); estabilización (el problema de la "prociclicidad" en las finanzas públicas); rendimiento tributario; costo de administración y cumplimiento tributario ("enforcement"); seguridad jurídica y estabilidad normativa.
e. Conflicto de objetivos y el "trade off". Alternativas entre las decisiones tributarias y otras políticas públicas. El ejemplo a partir del Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento.
f. Los tributos: la noción de precio y de tributo como medios de financiamiento. Diferentes tipos de tributos (Impuestos, tasas y contribuciones). Clasificaciones de los impuestos (reales y personales; directos e indirectos; otras clasificaciones). Estructura de un impuesto (hecho imponible, base imponible, alícuota, proporcionalidad y progresividad, contribuyente, agente de retención). Las contribuciones en especie.
3. Teoría de los bienes públicos.
a. Las necesidades colectivas y los bienes públicos. Características. Condiciones de eficiencia.
b. Métodos para la satisfacción de las necesidades colectivas: el método del beneficio y el método de la capacidad de pago. El caso de los grupos pequeños: el método del cambio voluntario (Lindahl-Bowen).
c. Correcciones asignativas a través de los impuestos. Externalidades. Teorema de Coase. Impuestos verdes. La socialización de bienes privados: los casos de educación y salud. Bienes meritorios. Monopolios naturales. Empresas Públicas.
d. Información y costos de transacción. Información asimétrica. Riesgo moral y selección adversa. Ejemplos de casos y soluciones fiscales.
4. Sistema tributario y "public choice".

2020/21



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN

AÑO: 2021

LOCALIZACIÓN: TRELEW

- a. Elección pública o colectiva. Las decisiones sociales, el consenso y la teoría de las compensaciones.
 - b. Métodos para definir la función de bienestar social. El modelo de democracia y el sistema de votación. Regla de la mayoría. Métodos (pares de alternativas, voto plural, voto por puntaje). El dilema de Condorcet, la paradoja de la votación de Duncan Black y el teorema de la imposibilidad de Arrow.
 - c. El teorema del votante mediano. Estrategias y coaliciones.
 - d. El modelo de democracia representativa. El gobierno benevolente y el paradigma principal-agente en las decisiones públicas. Los sistemas electorales. Los votantes, los representantes políticos y las burocracias. Los grupos de influencia y la búsqueda de rentas. Los equilibrios de Nash. Las reglas de procedimiento, las reglas de transparencia y las reglas numéricas.
5. Incidencia tributaria 1: Sistema tributario óptimo.
- a. Esquema general de análisis de los efectos económicos de los tributos. Percusión, traslación e incidencia. Incidencia tributaria: conceptos alternativos.
 - b. Equilibrio parcial. Tributos sobre productos y sobre factores. Equivalencias tributarias. La incidencia según formas de mercado (competencia y monopolio). La noción de "carga excedente" del impuesto.
 - c. Equilibrio general. Impuestos selectivos o generales al consumo. Distorsiones de las decisiones de las familias; elección entre bienes, elección entre bienes y descanso, entre consumo presente y consumo futuro. Distorsiones en las decisiones productivas y de inversión. Las reglas de tributación óptima. Soluciones de Ramsey y otros criterios.
6. Incidencia tributaria 2: Los impuestos al consumo interno y los tributos en etapas múltiples. Los impuestos al comercio exterior.
- a. Impuestos de una sola etapa e impuestos en varias etapas.
 - b. Impuestos acumulativos e impuestos al valor agregado.
 - c. Equivalencias tributarias: impuesto a las ventas finales e impuesto al valor agregado. El impuesto al "cash flow" neto empresario.
 - d. La imposición al comercio exterior. Las retenciones y los derechos aduaneros. Las cuotas. Equivalencias fiscales y de políticas públicas en el comercio internacional (retenciones, aranceles, impuestos - subsidios y régimen cambiario).
7. Incidencia tributaria 3: La imposición a los ingresos y al capital.
- a. Impuesto sobre los ingresos de las personas físicas. Los conceptos de renta e ingreso. Definiciones alternativas. El concepto de fuente permanente o periodicidad y el de irregularidad de la renta. Criterios de la fuente y de residencia (concepto de renta mundial). Las deducciones y las exenciones. Impuesto a las ganancias eventuales. Impuesto al gasto. Impuesto negativo. La propuesta de Hall y Rabushka: el "Flat Tax".
 - b. Impuesto a las ganancias de sociedades. Estructura. Integración con el impuesto a los ingresos de las personas físicas: enfoques alternativos. Los problemas de la globalización en el impuesto a las ganancias de sociedades: pagos de transferencias, regalías e intereses; el criterio "arm length". El sesgo contra el financiamiento con capital propio y la "capitalización exigua"

--028141



ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACION

AÑO: 2021

LOCALIZACIÓN: TRELEW

("thin capitalization"). El impuesto a los activos: su rol dentro de la imposición a las ganancias de sociedades.

c. La imposición patrimonial. La imposición al patrimonio neto y la imposición a los bienes personales. Imposición a los activos o partes del patrimonio y el efecto "capitalización" o "amortización" del impuesto.

d. El financiamiento del sistema de seguridad social. Taxonomía de los sistemas previsionales. Sistema de beneficio definido y sistema de aporte definido. Sistema de reparto y sistema de capitalización. Los algoritmos de los sistemas con relación al autofinanciamiento (equilibrio actuarial). Efectos económicos.

8. Equidad tributaria y equidad fiscal.

a. Distribución del ingreso: distribución funcional, personal y regional. Mediciones de la distribución del ingreso: curva de Lorenz; coeficiente de Gini; coeficiente de variación; coeficiente de Atkinson. La redistribución a través de los impuestos y a través del gasto.

b. Justicia distributiva y equidad tributaria, criterios alternativos (criterio de las dotaciones; criterios utilitaristas, criterios de equidad relativa, otros criterios).

c. Límites a la redistribución del ingreso. Límites económicos: los costos de eficiencia de la redistribución. Límites jurídicos. Límites políticos.

9. El sistema tributario y el uso del crédito público.

a. La evolución de la teoría macroeconómica con relación a la política fiscal y la política monetaria. Estabilización, empleo y políticas compensatorias. El modelo de economía cerrada. Efecto desalojo. El modelo de economía abierta. El rol del sistema tributario y el uso de crédito.

b. Deuda pública, diferentes clases: consolidada y flotante; interna y externa. Técnicas de emisión y extinción de la deuda pública.

c. Deuda pública y solvencia fiscal intertemporal. Crecimiento y límites de la deuda. Modelo de Domar.

d. Deuda pública y distribución de la carga entre generaciones. "Equivalencia Ricardiana. su apreciación actual a partir del enfoque "public choice".

e. El resultado operativo del Banco Central y el déficit cuasi- fiscal. El impuesto inflacionario, los rezagos fiscales y el efecto Olivera-Tanzi.

10. Federalismo fiscal y sistema tributario subnacional.

a. Enfoques normativos y positivos del federalismo fiscal.

b. La teoría económica de los clubes (Buchanan). El modelo de Tiebout. Distribución de funciones entre niveles de gobierno. Distribución de fuentes de recursos. Centralización versus descentralización: teorema de Oates. La teoría del Leviatán.

c. Coordinación financiera entre distintos niveles de gobierno. Sistemas Tributarios Federales: Separación de Fuentes; Concurrencia de fuentes; Alícuotas adicionales; Participación. Transferencias Federales. Aportes de libre disponibilidad. Aportes condicionados. Los efectos económicos de las transferencias: el enfoque normativo; el enfoque positivo; los efectos "flypaper" y "bandwagonism".



ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN

AÑO: 2021

LOCALIZACIÓN: TRELEW

- d. El proceso del federalismo fiscal en Argentina. La coparticipación federal de impuestos. Criterios distributivos. La reforma constitucional de 1994. Las propuestas.
- e. El sistema tributario subnacional: Los criterios normativos para el diseño del sistema tributario provincial (la movilidad de bases; economías de administración; progresividad; otros factores). Situación actual y alternativas tributarias para los gobiernos subnacionales. La actual estructura tributaria provincial (Impuesto a los Ingresos Brutos; Impuesto de Sellos; Impuesto Inmobiliario; Impuesto a los Automotores). El Impuesto a los Ingresos Brutos y su sustitución. El Impuesto al Valor Agregado Provincial. El Impuesto a las Ventas Minoristas. El Impuesto Bi-Etápico Mayorista-Minorista. El Impuesto de Patentes o por Módulos. El Impuesto al Cash-Flow Empresario. El Impuesto Provincial a las Ganancias de Personas Físicas y el Flat Tax. Otras alternativas tributarias. La tributación a nivel municipal: tasas versus impuestos.
11. Aspectos operativos de la tributación. El cumplimiento tributario. La doble imposición. El gasto tributario.
- a. Aspectos operativos de la tributación. Efectos teóricos y efectos reales del sistema tributario.
- b. La evasión tributaria: causas y consecuencias. Evasión impositiva y corrupción. Costos del sistema tributario: costos de recaudación para el Estado y para los contribuyentes. Curva de Laffer.
- c. Doble imposición: interna e internacional. Problemas y soluciones.
- d. El gasto tributario.
- e. La Política Tributaria y la Administración Tributaria.

4. CRONOGRAMA TENTATIVO

Nro Clase	Fechas	Contenidos
1	16 y 17 de abril	Puntos 1 a 3
2	14 y 15 de mayo	Puntos 4 a 6
3	28 y 29 de mayo	Puntos 7 a 9
4	11 y 12 de junio	Puntos 10 y 11

5. DOCENTES AUXILIARES

028/21



ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACION

AÑO: 2021

LOCALIZACIÓN: TRELEW

6. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DE EXTENSIÓN, Y DE VINCULACIÓN CON GRADO

Durante el cursado se invitará a los estudiantes de Finanzas Públicas e Impuestos a asistir a una o más clases. Se evaluará la factibilidad de abrir alguna de las clases, en función de los temas tratados, a la comunidad profesional

7. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Nota previa: la bibliografía se integra con textos clásicos y material actualizado extraído de internet. Los docentes irán guiando el orden de las lecturas.

ALBI, E., CONTRERAS, C., GONZÁLEZ PÁRAMO, J., y ZUBIRI, I. (1996). Teoría de la Hacienda Pública. Barcelona

BOADWAY, R. y WILDASIN, D. (1986). Economía del Sector Público. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales

BUCHANAN, J. y FLOWERS, M. (1980). Introducción a la Ciencia de la Hacienda Pública. Madrid: EDESA.

DOMÉNECH PASCUAL, GABRIEL (2014) Por qué y cómo hacer análisis económico del derecho. Revista de Administración Pública- ISSN: 0034-7639, núm. 195, Madrid, septiembre-diciembre (2014), págs. 99-133 <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4935394.pdf>

DUE, J. F. y FRIEDLAENDER, A. F. (1977). Análisis económico de los impuestos y del sector público. 4a. edición. Buenos Aires: El Ateneo.

McLURE, Charles E. Jr. (1979). Must corporate income be taxed twice? . Washington D.C.: The Brookings Institution

MANKIW, G. (1995) Macroeconomía. Buenos Aires: Macchi

MUSGRAVE, R. y MUSGRAVE, P. (1992). Hacienda Pública. Teórica y Aplicada. 5a edición. Madrid: Mc Graw Hill / Interamericana de España S.A.

NUÑEZ MIÑANA, H. (1994): "Finanzas Públicas", Ed. Macchi, ASAP, Buenos Aires.

PARTHASARATHI SHOME (2002) Tax Policy Handbook. International Monetary Fund. Disponible en https://www.elibrary.imf.org/doc/IMF071/06719-9781557754905/06719-9781557754905/Other_formats/Source_PDF/06719-9781455212361.pdf?redirect=true

PIFFANO, H. (2005). Notas sobre Federalismo Fiscal. Aspectos Positivos y Normativos. Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata. La Plata: PreBi/Se.Di.CI. (UNLP).

Disponible en:

• http://sedici.unlp.edu.ar/search/request.php?id_document=ARG-0000000001&request=request

UNLP-EBook-

• www.depeco.econo.unlp.edu.ar > Publicaciones > E-Books



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACION

AÑO: 2021

LOCALIZACIÓN: TRELEW

PIFFANO, H. (2006). Microeconomía Aplicada a Educación Universitaria. Teoría y Práctica Comparada” – Departamento de Economía, FCE, Universidad Nacional de La Plata, e - book editado a través del PreBi/SeDiCI – UNLP. Extraíble desde:

- http://sedici.unlp.edu.ar/search/request.php?id_document=ARGUN0000000003&request=request, La Plata, 2006. LP-EBook-
- www.depeco.econo.unlp.edu.ar/Publicaciones/E-Books

ROSEN, H. (1987). Manual de Hacienda Pública. Barcelona: Ariel.

SCHEUER, FLORIAN, AND JOEL SLEMROD (2021). "Taxing Our Wealth." Journal of Economic Perspectives, 35 (1): 207-30. DOI: 10.1257/jep.35.1.207 . Disponible en <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jep.35.1.207>

SHOME, P. (Ed) (1995). Manual de Política Tributaria. Instituto del FMI. Washington D.C.: FMI
STIGLITZ, J. E. (2000). La economía del sector público". 3a edición. Barcelona: Antoni Bosch S.A. Disponible en <https://desarrollomedellin.files.wordpress.com/2018/08/stiglitz-2000-tercera-edicion.pdf>

THURONYI, Victor (editor) (1996). Tax Law and Drafting. Vol. I y II. International Monetary Fund. Disponible en <https://www.imf.org/external/pubs/nft/1998/tlaw/eng/>

VARIAN, H (1987). Microeconomía: un texto intermedio. Barcelona: Antoni Bosch S.A.

Sitios web de acceso libre

Catálogo online del Centro de Documentación e Información del Ministerio de Economía de la Nación: <https://portalcdi.mecon.gob.ar/cgi-bin/wxis.exe/iah/scripts/>

International Institute of Public Finance <https://www.iipf.org/> y su publicación relacionada con los Congresos anuales International Tax and Public Finance (Revista periódica del International Institute of Public Finance. Permite la lectura online) <http://www.wkap.nl/prod/j/0927-5940>

Instituto de Estudios Fiscales de Madrid <http://ief.es> y sus publicaciones como la revista Hacienda Pública Española <https://www.ief.es/Destacados/publicaciones/revistas/HP.vbhtml>

OCDE. En especial dentro del menú “Topics”, el que corresponde a “Tax”, que incluye los temas de Finanzas Públicas <https://www.oecd.org>

The Journal of Economic Perspectives. American Economic Association. <https://www.aeaweb.org>

YouTube: a título de ejemplo, el material (en inglés) subido por el profesor Geoff Riley en <https://www.tutor2u.net/economics/reference/positive-and-normative-statements>

028/21

ANEXO III

**“ADECUACION NORMAS DE CATEDRA
FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA COVID 19”**

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ANALISIS DE IMPUESTOS I



Código:

Área:

Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: 2015

Carrera: Especialización en Tributación

Prof. Resp.: Dr. Roberto Condoleo

Desarrollo del Módulo

Las clases presenciales serán reemplazadas por clases virtuales, que se realizarán a través de un mix de actividades de tipo sincrónicas realizadas mediante la plataforma jitsi o equivalente y asincrónicas, utilizando para ello las herramientas que posee el Campus Virtual de la Facultad y que se distribuirán en ocho semanas en función del cronograma estimado.

La metodología de clases teórica-práctica se adecuará a las herramientas y medios utilizados, no obstante, no cambiarán en cuanto a los objetivos, contenidos y alcance, por lo que no van a perturbar la calidad de las mismas.

A efectos de realizar las clases descriptas precedentemente utilizaremos la plataforma moodle que proporciona el Campus Virtual de la Facultad, en donde se cargará todo el material, se crearán foros para avisos que deba realizar la Cátedra, y Foros de consulta, y de acuerdo a las propuestas que se realizarán se utilizarán otras herramientas como foros de debate y tareas para la carga de las actividades realizadas, así como cuestionarios y otras que se adecuen a las actividades a realizar.

Extensión de calendario de dictado:

Se estima que no será necesario modificar la extensión del cursado del Módulo

Evaluación y requisitos para ser evaluado.

Las evaluaciones se realizarán conforme lo estipulado en el Programa, pudiendo ser de tipo domiciliarios o a través de las herramientas que proporciona el Campus Virtual de la Facultad, no obstante en lo conceptual se regirán por el Programa.

028/21

El requisito para acceder a las evaluaciones se satisface con la asistencia al 75 % de las clases, estipulación que está establecida en el Programa, y que se logra con la participación, tanto en las actividades sincrónicas como asincrónicas.

Aprobación de la asignatura, mediante promoción sin examen final:

Las normas de aprobación del presente Módulo son las establecidas en el Programa del Módulo.



028/21

Anexo IV

**“ADECUACION NORMAS DE CATEDRA
FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA COVID 19”**

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: **ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO**



Código:

Área:

Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: 2015

Carrera: Especialización en Tributación

Prof. Resp.: ESP. PEDRO IACOBUCCI
ESP. SARA DIANA TELIAS

Desarrollo del Módulo

Clases dictadas en modalidad virtual. Debates dirigidos. Aprendizaje basado en análisis de casos.

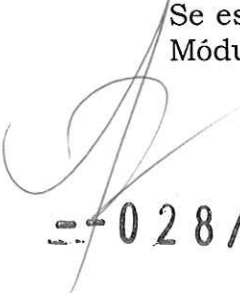
Durante el dictado del curso se indicarán lecturas complementarias para temas específicos intercalando actividades de tipo sincrónicas realizadas mediante la plataforma Skype Empresarial o equivalente y asincrónicas, utilizando para ello las herramientas que posee el Campus Virtual de la Facultad y que se distribuirán en cuatro semanas en función del cronograma estimado.

La metodología de clases teórica-práctica se adecuará a las herramientas y medios utilizados, no obstante, no cambiarán en cuanto a los objetivos, contenidos y alcance, por lo que no van a perturbar la calidad de las mismas.

A efectos de realizar las clases descriptas precedentemente utilizaremos la plataforma moodle que proporciona el Campus Virtual de la Facultad, en donde se cargará todo el material, se crearán foros para avisos que deba realizar la Cátedra, y Foros de consulta, y de acuerdo a las propuestas que se realizarán se utilizarán otras herramientas como foros de debate y tareas para la carga de las actividades realizadas, así como cuestionarios y otras que se adecuen a las actividades a realizar.

Extensión de calendario de dictado:

Se estima que no será necesario modificar la extensión del cursado del Módulo


028/21

Evaluación y requisitos para ser evaluado.

Las evaluaciones se realizarán conforme lo estipulado en el Programa, pudiendo ser de tipo domiciliarios o a través de las herramientas que proporciona el Campus Virtual de la Facultad, no obstante en lo conceptual se regirán por el Programa.

Los demás requisitos son los establecidos en el Programa del Módulo

Aprobación de la asignatura, mediante promoción sin examen final:

Las normas de aprobación del presente Módulo son las establecidas en el Programa del Módulo.



028/21